

# **La importancia de la carrera de Derecho en el Ecuador**

*The importance of a law degree in Ecuador*

<https://doi.org/10.5281/zenodo.7626138>

**AUTORES:** Víctor Hernando Vela Merino<sup>1\*</sup>

Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata<sup>2</sup>

Hernán Arturo Rojas Sánchez<sup>3</sup>

Ángel Naranjo Estrada<sup>4</sup>

**DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA:** [vvela@ueb.edu.ec](mailto:vvela@ueb.edu.ec)

**Fecha de recepción:** 20 / 05 / 2022

**Fecha de aceptación:** 11 / 09 / 2022

## **RESUMEN**

El presente trabajo investigativo, analizó la importancia de las Carreras de Derecho en el Ecuador, así como también el hecho de estudiar Derecho en el país, se inicia valorando la importancia de la educación en general en cualquier persona, luego se circunscribe dicho análisis a las ciencias Jurídicas, posteriormente se consideran aspectos concernientes a que el Derecho en un país es de fundamental importancia debido a que regulariza la convivencia formal de sus habitantes y para ello define las normas primordiales de dicha convivencia. Se considera que la reglamentación fundamental esta conceptualizada en la Constitución que norma todos los derechos y obligaciones de los ciudadanos. El objetivo del trabajo fue: analizar la percepción de los estudiantes de los sextos cursos de varios colegios de la ciudad de Guaranda sobre la importancia del Derecho en el Ecuador y en

---

<sup>1\*</sup> Docente de la Carrera de derecho. <https://orcid.org/0000-0002-0076-4567>. Universidad Estatal de Bolívar. Ecuador

<sup>2</sup> Docente de la Carrera de derecho. <https://orcid.org/0000-0001-7337-3850>. Universidad Estatal de Bolívar. Ecuador

<sup>3</sup> Docente de la Carrera de derecho. <https://orcid.org/0000-0001-5357-1585>. Universidad Estatal de Bolívar. Ecuador

<sup>4</sup> Docente de la Carrera de derecho. Universidad Estatal de Bolívar. Ecuador

base a ello la definición del nivel de atracción que tiene la Carrera en la región. Se aplicó una metodología investigativa de tipo cuali-cuantitativa, se desarrolló una investigación de campo en la cual se trabajó con una población aproximada de 600 estudiantes, se tuvo como técnica investigativa la encuesta siendo el instrumento fundamental el cuestionario. Luego del proceso investigativo, se encontró que: para la gran mayoría, el Derecho en el Ecuador es muy importante porque en base a él se pueden definir las leyes y normas que rigen al país y además que la consideran como la segunda Carrera más atractiva para estudiar en la Universidad.

**Palabras claves:** Derecho, estudio, leyes, universidad, sociedad.

### **ABSTRACT**

This paper analyzes the importance of studying law in Ecuador, it begins by assessing the importance of education in general in any person, then this analysis is limited to the legal sciences, then aspects are considered concerning that the law in a country is of fundamental importance because it regulates the formal coexistence of its inhabitants and therefore defines the basic rules of such coexistence. It is considered that the fundamental regulation is conceptualized in the Constitution that regulates all the rights and obligations of the citizens. The objective of the work was: to analyze the perception of the students of the sixth grades of several schools in the city of Guaranda on the importance of Law in Ecuador and based on this the definition of the level of attraction that the career has in the region. A qualitative-quantitative research methodology was applied, a field research was developed in which we worked with a population of approximately 600 students, the research technique was the survey, being the fundamental instrument the questionnaire. After the research process, it was found that: for the vast majority, Law in Ecuador is very important because based on it the laws and regulations that govern the country can be defined and also that they consider it as the second most attractive career to study at the University.

**Keywords:** Law, study, law, university, society.

## **INTRODUCCIÓN**

La educación es uno de los aspectos más importantes de la sociedad, normalmente se cataloga un país o una sociedad en base a su nivel educativo, es por ello que se hace relevante que el ser humano logre forjar su educación en todos los niveles y aspectos.

Se define al Derecho como: un conjunto de normas cuyo origen se halla en un estado perfectamente determinado. El derecho es fundamental en la sociedad ya que regula la vida del hombre, desde su nacimiento e incluso antes de este y se extiende hasta después de su muerte, esto quiere decir que las personas nacen con derechos definidos ya por la sociedad para su protección durante su vida. Se puede acotar que el derecho permite que una sociedad viva en armonía y que si este no existiera predominaría la violencia, el anarquismo y la justicia. (Soto; et. al, 2013).

Partiendo de lo mencionado anteriormente se puede señalar que las Carreras de Derechos tienen fundamental importancia en las sociedades actuales y por ende en la ecuatoriana, dicha importancia radica en que se continúa fomentando el Derecho como un elemento para que la convivencia de las personas sea en armonía, sea con justicia y este normada por la carta magna denominada Constitución. El fomento del Derecho se lo hace a través de la formación de profesionales en dicha rama, es decir al forjar juristas, las Carreras de Derecho de las diferentes universidades están coadyubando a que se fomenten los Derechos de las personas para que la convivencia de la sociedad sea en armonía.

Se puede plantear como una interrogante investigativa lo siguiente: ¿Cuál es el nivel de importancia que le asignan las personas jóvenes a las Carreras de Derecho en el Ecuador?. Para dar respuesta a la pregunta investigativa formulada se debe cimentar algunos aspectos teóricos relacionados con las Carreras de Derecho y los profesionales que están forjando, así por ejemplo tenemos:

La carrera de derecho forma abogados con conocimientos integrales para lograr la justa aplicación de las leyes y normas, con una perspectiva global y sentido de responsabilidad social, contribuyendo a una cultura de legalidad a través de un ejercicio profesional ético y profesional. Si se está convencido de que la justicia, el respeto a los derechos humanos y la legitimidad serán los entes transformadores de una sociedad más justa y equitativa,

entonces esta carrera es la correcta. (Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES", 2020)

La Carrera de Derecho liderará la formación de abogados socialmente responsables y hará recomendaciones en el campo de las ciencias jurídicas para lograr un nuevo paradigma de formación universitaria que responda a los problemas y necesidades de la sociedad ecuatoriana con ética, justicia y equidad. (Universidad Central del Ecuador, 2017)

Según (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2022), la misión de la carrera de derecho es formar abogados con perspectiva científica y humanística, competentes en los campos teórico, práctico, metodológico e instrumental del derecho, críticamente conscientes, creativos, moralmente responsables, capaces de prevenir, asesorar y facilitar la formulación de modelos y estrategias de información y solución. de problemas legales,

Según (Universidad Central del Ecuador, 2017), el objetivo principal de la carrera de derecho es formar abogados que comprendan los problemas sociales en las áreas de humanidades, derecho, ciencias y síntesis, competentes y capacitados para analizar, comprender, razonar, interpretar, aplicar y resolver problemas jurídicos en el curso de las intervenciones de acción, con el apoyo de las entidades públicas y privadas. Un componente de derecho y adjetivo derecho, que busca la justicia para la transformación con la ayuda de mecanismos alternativos de resolución de conflictos con valores morales y responsabilidad social.

En cuanto al perfil profesional que están generando las Carreras de derecho tenemos:

Según (Universidad de Cuenca, 2022), un abogado podrá desarrollar o ejercer su profesión en el mundo actual:

- Empresas e Instituciones Públicas y Privadas: Instituciones del Sistema Financiero, Bancos y Seguros, Sociedades Civiles y Comerciales, Cooperativas, Gremios, Sindicatos.
- Organismos Gubernamentales:
- Organismos de Control Estatal, Ministerios, Fiscalías, Judicatura, Defensoría del Pueblo.
- Organismos no Gubernamentales Nacionales e Internacionales:
- Fundaciones y Corporaciones.

- Consultorios Particulares y Bufetes Jurídicos.
- Espacios de Política Pública e Investigación Social.

En lo relacionado al modelo de educación jurídica en el Ecuador tenemos:

Desde la fundación de las facultades de derecho, el modelo dominante en América Latina ha sido la tradicional sala de justicia activa, es decir, abogados formados como observadores, donde la tarea intelectual es comprender las reglas del derecho. que la investigación, la profesión jurídica y las sociedades en las que operan mantienen una organización jerárquica y la dominación se percibe como natural, eficaz y justa. (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018)

Los abogados formados en las universidades del Ecuador deben ser hábiles para mirar el derecho desde el punto de vista normativo y desde el punto de vista fáctico jurídico, porque están relacionados, porque las normas escritas son principios generales de legitimidad, identificados. Priorizar solo previo aviso se prohibirán o permitirán formas de comportamiento humano, por lo que es responsabilidad de cada uno de sus moderadores entender cómo cada comportamiento humano se alinea con estos principios generales. El contenido del currículo actual no está bien diseñado porque es muy importante enseñar leyes y reglamentos. (Díaz Ocampo, 2018)

Si bien es claro cuáles son los conceptos básicos de la formación jurídica de los abogados en la Administración de Calidad de la Educación Superior ecuatoriana, además de brindar una educación que cumpla con estos requisitos, las propias universidades Titulares pueden recomendar contenidos y métodos adicionales para cumplir o modificar los lineamientos anteriores. Para determinar las características y patrones del contenido de los cursos. De esta forma, se puede observar si los requisitos básicos del CEAACES determinan decisivamente el rumbo de la educación jurídica, o si emplea o no la capacidad de incorporar nuevas perspectivas en los registros de los aspirantes a abogados. (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018).

Según (Mestre Gómez, 2016), ahora existe una gran demanda mundial de programas educativos menos presenciales, especialmente en la educación de posgrado. Las razones son múltiples, entre ellas se reseñan:

- Los profesionales a veces hacen más de un trabajo con tiempo limitado.
- El uso de las TI dota a estos programas de flexibilidad, permitiéndoles adaptarse a diferentes entornos formativos.
- La capacidad de utilizar las TIC para conocer a un gran número de partes interesadas, independientemente de su ubicación geográfica.

La formación de abogados hoy en día implica el aprendizaje de futuros profesionales, con nuevas tendencias de formación de habilidades emergentes que no se están utilizando plenamente en los programas académicos. Para ello, es necesario superar el nivel científico de los docentes profesionales, aumentar el número de doctores en ciencias jurídicas y ciencias pedagógicas, y establecer muchos centros de investigación para desarrollar la investigación y perfeccionar el ordenamiento jurídico ecuatoriano en materia civil, laboral, ambiental, comercial y penal. Replicar este conocimiento con las TIC en un proyecto de investigación en respuesta a la Política Pública de Desarrollo Nacional del Gobierno del Ecuador. (Díaz Ocampo, 2018)

En lo relacionado con la caracterización de las universidades que ofertan la carrera de derecho en el Ecuador se tiene que:

El ámbito geográfico de la profesión jurídica se encuentra principalmente en la sierra del país, y la profesión es ofertada por 28 instituciones. Hay 15 academias en la costa y una universidad en la Amazonía. Las zonas insulares no tienen esta oferta. En la sierra, la principal provincia con presencia de instituciones es Pichincha, en el municipio de Quito, con 9 de 28 universidades: esto se debe a que es la capital del estado y por lo tanto tiene instituciones e instituciones, el estado tiene la mayor capacidad, además de su gran población: es el segundo estado más poblado del país. (INEC, 2017)

Según (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018), en la región de Costa Rica, las academias están más concentradas en las grandes ciudades. En la provincia del Guayas se concentran siete de las 15 universidades de licenciatura en derecho de la región. Guayaquil es la ciudad más poblada y económicamente dinámica del país. Otra característica es que 11 de estas instituciones son privadas y mientras que la educación superior privada parece dominar este campo del conocimiento, la Universidad de Guayaquil, que tiene la población estudiantil más alta del Ecuador, es una escuela pública.

En tanto, en la región amazónica, debido a su poca población en comparación con las otras dos regiones, cuenta con una sola universidad que ofrece derecho: la Universidad Autónoma Andina. (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018)

En cuanto a la importancia de estudiar derecho podemos acotar:

El derecho es una de las profesiones tradicionales más antiguas de nuestro país y sigue siendo una de las profesiones favoritas de los jóvenes. Seguir este aprendizaje permite a los jóvenes no solo participar en diversos procesos judiciales y administrativos, sino también trabajar con apoyo social para defender la justicia y representar a todo tipo de personas y organizaciones. (Pinilla Rodríguez, Reinoso Vásquez, & López Merino, 2017).

Según (Pinilla Rodríguez, Reinoso Vásquez, & López Merino, 2017), estudiar derecho no solo brinda una comprensión de las leyes y reglamentos que rigen a la sociedad, sino que también brinda una importante formación cultural que te expone a una amplia gama de áreas, prácticas sociales, costumbres, tradiciones y moralidad.

Por su importancia a nivel social, esta es una profesión que ofrece una buena seguridad económica. Los abogados están bien pagados y siempre son solicitados por empresas o particulares, ya que la mayor parte de nuestro trabajo requiere estándares, contratos y certificaciones. (Pinilla Rodríguez, Reinoso Vásquez, & López Merino, 2017)

La profesión legal ofrece muchas oportunidades para el crecimiento profesional, lo que permite el empleo en los sectores público y privado. Los expertos en este campo pueden ser contratados por consultoras, bufetes de abogados, así como por ministerios y centros judiciales. (Pinilla Rodríguez, Reinoso Vásquez, & López Merino, 2017)

Es versatilidad tiene que ver con su ubicuidad: la ley es omnipresente, presente en todas las etapas de la vida de una persona, desde el nacimiento hasta la muerte -en el registro- hasta el matrimonio, después de la tierra cultivable en el ámbito de la práctica, en las normas de protección de datos, etc. (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018)

La ley se adapta a la nueva realidad e intenta afrontar retos legales como la inteligencia artificial o la ciberseguridad. Estos desafíos requieren profesionales con experiencia técnica y educación legal. Este es el caso de nuevas profesiones como abogados de derecho digital,

especialistas en informática forense, abogados de drones y ciberseguridad y oficiales de protección de datos. (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018).

En un mundo donde la injusticia va en aumento, los abogados tienen la oportunidad de cambiar, trabajar por la verdad y la justicia y buscar lo mejor para sus clientes y la sociedad en general. (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018)

En lo que tiene que ver con las nuevas competencias del profesional del derecho se puede mencionar que:

Según (Sanromán Aranda & Morales, 2016), las competencias en la carrera de derecho en una nueva generación de estudiantes deben permitirles analizar críticamente y comunicarse de manera efectiva con grupos de convivencia y en su práctica profesional. Como se ha dicho, el estudiante debe ser el centro de su educación y el estudiante debe seguir la guía del maestro para lograr el pleno desarrollo y una carrera ambiciosa para poder enfrentar los problemas. y manera profesional.

Según (Hackett, 2021), la práctica de la profesión del derecho en la universidad y el ritmo teórico del aprendizaje varían, y esto es algo que preocupa a los abogados. Ya no es suficiente tener una excelente educación técnica o excelentes habilidades en idiomas extranjeros, sino que cada vez más clientes buscan en sus abogados otras habilidades, que a menudo se extienden más allá de la profesión técnica tradicional de los licenciados en derecho, por lo que se propone las siguientes competencias:

- La asesoría legal ciertamente está relacionada con asuntos financieros y contables, especialmente con asuntos operativos corporativos. Comprender este idioma y la capacidad de combinarlo con los servicios legales apropiados es un factor para brindar el valor que los clientes no solo necesitan, sino que esperan cada vez más que les brinde un asesor legal confiable.
- La capacidad de presupuestar y planificar el alcance, configurar equipos, integrar tecnología con procesos y asignar trabajo a cada fase del proyecto, aparentemente sin relación con la tarea. Los abogados privados son cada vez más necesarios para hacer que el trabajo sea más eficiente.
- Tratar de incorporar la tecnología en el flujo de trabajo de un abogado no es tarea fácil. Si bien no es una habilidad universitaria, la capacidad de adaptarse a nuevos flujos de

trabajo, hacerlos cómodos y aprenderlos sin incurrir en un costo exorbitante para la empresa, es algo muy común. Esta implementación debe considerar las firmas de abogados.

- Tener una visión financiera que pueda analizar y medir el valor económico y los posibles cambios en los servicios legales es fundamental para comprender el desempeño del equipo y la rentabilidad de los servicios prestados.

- Si bien el vocabulario es común en el campo del derecho, es esencial adaptar y transmitir hábilmente la información más técnica para permitir que los interlocutores fuera de este glosario comprendan las circunstancias de su caso. Existe una gran necesidad de traducción y adaptación de estos términos técnicos a través de las habilidades de comunicación.

- Contar con equipos de diferentes géneros, edades y culturas refuerza los valores y propósito de la marca. El talento es diverso, por lo que los equipos deben tener. También se ha observado que los clientes demandan esta variedad.

- Según la complejidad de la tarea, es posible que los abogados deban trabajar en equipos multidisciplinarios, por lo que las habilidades blandas son primordiales.

En resumen, la adquisición de estas habilidades es completa si la firma de abogados ha pasado por una transición cultural anterior y necesita apoyar y desarrollar estas habilidades de manera proactiva. Apoyar la formación en esta área de competencias, que brinda a los profesionales las herramientas para mejorar su aprendizaje, es clave para transformar a los abogados tradicionales en los abogados del siglo XXI.

## **METODOLOGÍA**

La metodología investigativa adoptada se rige bajo el paradigma cuali-cuantitativo, los aspectos cualitativos se logran en base a opiniones emitidas por varios juristas de la ciudad de Guaranda los que hacen referencia a la importancia del Derecho en el Ecuador, en cambio los aspectos cuantitativos se desarrollan con la encuesta llevada a cabo entre varios estudiantes secundarios de la ciudad de Guaranda.

El estudio desarrollado tuvo como tipos de investigación: la de campo, llevada a cabo en la ciudad de Guaranda entre abogados en ejercicio particular y también entre estudiantes secundarios de los últimos años. También se hizo revisión bibliográfica para recopilar los

principales criterios de autores nacionales e internacionales sobre la importancia del derecho.

Las técnicas investigativas adoptadas fueron: la encuesta desarrollada a los estudiantes secundarios y la entrevista llevada a cabo a varios abogados en libre ejercicio profesional, los instrumentos asociados a las técnicas investigativas fueron: el cuestionario y la guía de entrevista. La validación de los instrumentos fue apoyada por varios investigadores de la Universidad Estatal de Bolívar.

La población definida para el presente trabajo investigativo estuvo conformada por 587 estudiantes secundarios de la ciudad de Guaranda y por 13 abogados de la misma ciudad.

Debido a que se tuvo una población finita elevada, se procedió al cálculo de la muestra en base a una fórmula estadística de la cual se obtuvo una muestra de 240, este resultado fue estratificado en 230 estudiantes y 10 abogados en libre ejercicio.

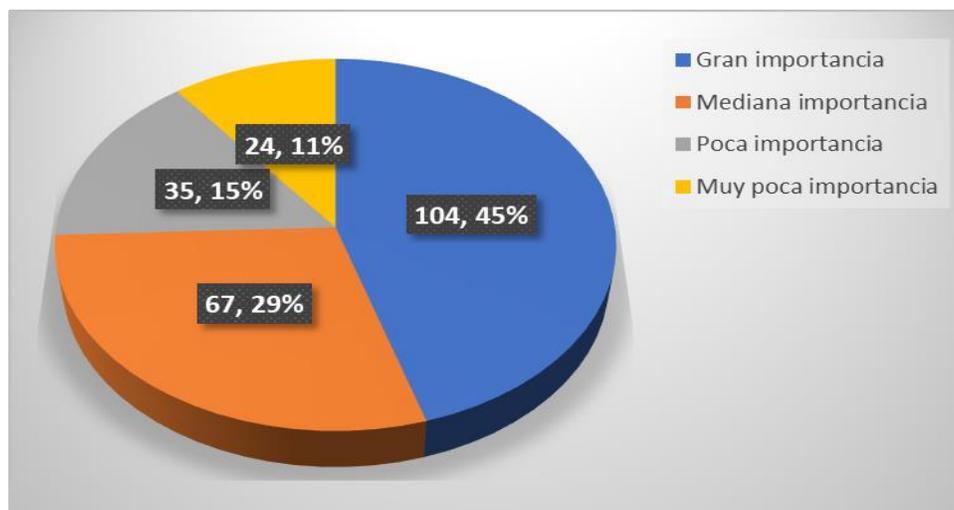
**RESULTADOS**

Luego de la investigación llevada a cabo, se han obtenido los siguientes resultados:

En la figura No 1 se visualiza el nivel de importancia que le asignan los estudiantes a la Carrera de Derecho en el Ecuador.

Figura 1

Percepción de la importancia de la Carrera de Derecho

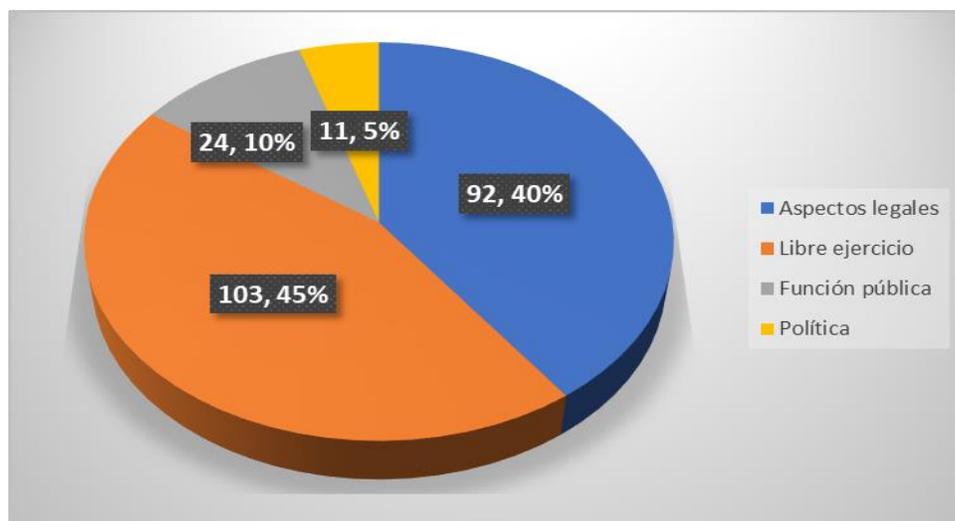


De la gráfica se puede señalar que para el 45% de los investigados, las Carreras de Derecho son entidades universitarias de gran importancia ya que en ella se forjan profesionales de las Ciencias Jurídicas que defenderán a sus clientes con eficiencia jurídica y con responsabilidad, que son competencias obtenidas durante la formación como abogados en dichas Carreras. Apenas el 29% considera que la importancia de las Carreras de derecha es mediana.

En la figura No 2 se aprecia los aspectos primordiales que los estudiantes valoran de la Carrera de derecho.

Figura 2

Aspectos que se valoran dentro de la importancia de la Carrera de Derecho

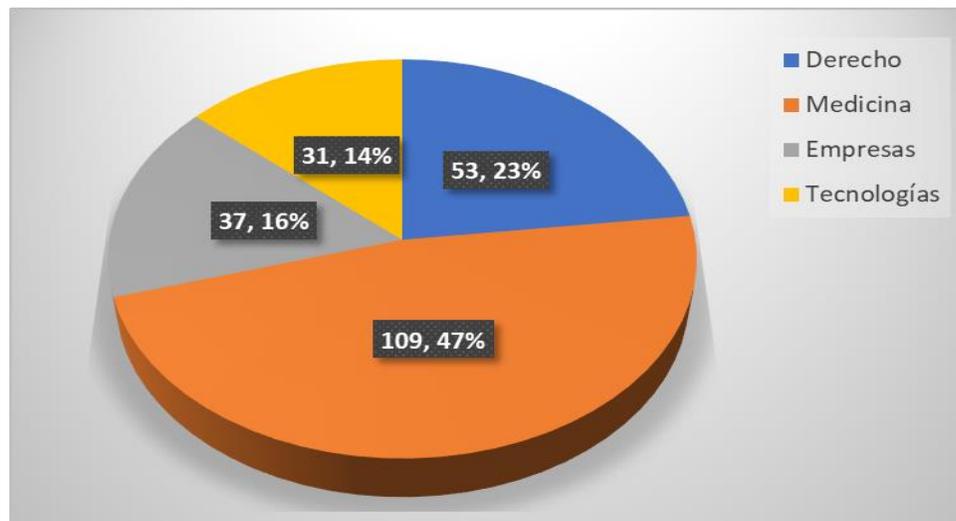


Los investigados en un 45% afirman que la formación dada por las carreras de Derecho permite que los abogados estén en capacidad de ejercicio el libre ejercicio profesional, un 40% cree que la formación permite generar expertos en aspectos legales, mientras que el resto cree que se pueden desenvolver tanto en la función pública como en la política

En la figura No 3, se aprecia el interés por estudiar diferentes Carreras en la universidad ecuatoriana por parte de los estudiantes secundarios.

Figura 3.

Preferencias de las Carreras a estudiar



Se puede apreciar que actualmente la Carrera universitaria mas apetecida es Medicina mientras que Derecho se mantiene en un segundo lugar, esto significa que los estudiantes si tienen perspectivas y atracción por el estudio del derecho.

De las entrevistas realizadas se puede resumir que los profesionales del derecho en ejercicio profesional tanto en el ámbito público como privado valoran grandemente la formación recibida y consideran que las Carreras de derecho juegan un papel muy importante dentro de la sociedad ecuatoriana.

## DISCUSIÓN

Para iniciar una discusión de los resultados, primero resumiremos algunos aspectos del trabajo realizado por (Pazos Padilla & Fabara Espín, 2018) quienes señalan que las carreras de Derecho son muy importantes en cualquier sociedad ya que forjan profesionales en Jurisprudencia que son capaces de ejercer la profesión de forma responsable y que tengan una clara comprensión del funcionamiento de los sistemas jurídicos modernos, también deben haber desarrollado la competencia de análisis crítico y jurídico. Con esas competencias también se puede complementar el código vigente con las reformas legales pertinentes para poder solventar las nuevas problemáticas que se dan debido al avance tecnológico y al incremento poblacional. El presente artículo y por ende sus resultados

concuerdan plenamente con lo obtenido en la presente investigación, tanto estudiantes secundarios próximos a graduarse y profesionales del Derecho, concuerdan en que las carreras de Jurisprudencia son instituciones universitarios fundamentales para la formación de abogados con las competencias descritas anteriormente, además con su capacidad de análisis jurídico se pueden hacer aportes importantes en defense de la ciudadanía y también en la mejora del código normativo vigente. De lo menciona se concluye que por lo menos en Ecuador las Carreras de Derecho siguen en plena vigencia y se constituyen en elementos fundamentales dentro de la sociedad ecuatoriana.

### **CONCLUSIONES.**

Del trabajo investigativo se han obtenido las siguientes conclusiones:

Tanto los profesionales del Derecho, así como los estudiantes secundarios consideran que las Carreas de Derecho en el Ecuador, siguen siendo de primordial importancia, esto debido a que forjan a jurisconsultos para que en base al conocimiento de las leyes que rigen al país, puedan defender a las personas de cualquier delito que s eles impute, así como también puedan implementar nuevas normativas que se hacen necesarias para un adecuado funcionamiento de la sociedad ecuatoriana.

También se puede concluir de la investigación a los estudiantes secundarios que la Carrera de Derecho sigue siendo atractiva como una las profesiones vigentes, se puede considerar que solamente la Carrera de Medicina capta un mayor número de estudiantes interesados en profesionalizarse en dicha área, la Carrera de Derecho es quizás la segunda más importante y sobrepasa notoriamente a otros Carreras tales como Administración de empresas y también a las profesiones tecnológicas.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Díaz Ocampo, E. (2018). La formación del profesional en la Educación Superior en la carrera de Derecho en Ecuador. *Revista Espacios*, 1-15.
- Hackett, S. (20 de 09 de 2021). Las competencias y habilidades del abogado del siglo XXI. *Legal Management Forum 2018*. (págs. 80-96). Madrid: Fundación Wolters Kluwer.

- Obtenido de Legal Management Forum: <https://www.randstad.es/tendencias360/las-nuevas-competencias-juridicas/>
- INEC. (05 de 12 de 2017). Tras las cifras de Quito. Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tras-las-cifras-de-quito/>
- Mestre Gómez, U. (2016). Criterios para la evaluación del impacto académico de programas de maestría en la modalidad semipresencial. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 85-96.
- Pazos y Fabara. (2018). La Carrera de Derecho en Ecuador. Análisis de los planes de estudio 2018. *Pedagogía universitaria y Didáctica del Derecho*, 9-29.
- Pazos Padilla, R., & Fabara Espín, J. (2018). La carrera de Derecho en Ecuador: Análisis de los planes de estudio en el 2018. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho*, 9-29.
- Pinilla Rodríguez, D., Reinoso Vásquez, H., & López Merino, M. (2017). Complejidad, formación y transformación social. Algunas anotaciones. *Revista Jurídicas*, 87-101.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (16 de 04 de 2022). Derecho. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <https://www.puce.edu.ec/derecho/>
- Sanromán Aranda, R., & Morales, L. (2016). La Educación por Competencias en el Campo del Derecho. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 179-203.
- Soto; et. al. (1 de Diciembre de 2013). Repositorio de la Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25791>: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25791/1/TRABAJO%20INTROD%20UCCI%20AL%20DERECHO%20.pdf>
- Universidad Central del Ecuador. (25 de 10 de 2017). Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <https://www.uce.edu.ec/web/fjcps>
- Universidad de Cuenca. (01 de 01 de 2022). Carrera de Derecho. Obtenido de Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/jurisprudencia/carreras/carrera-de-derecho>
- Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES". (12 de 07 de 2020). Derecho. Obtenido de UNIANDES: <https://admissionuniandes.edu.ec/carrera/derecho/>